

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. **Beatriz ÁLVAREZ FANJUL**, Diputada por Vizcaya, y Dña. **Margarita PROHENS RIGO**, Diputada por Baleares, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

Según un artículo publicado por ONU Mujeres el pasado 6 de abril, la enfermedad COVID-19 se ha convertido en la “situación perfecta” para ejercer un comportamiento controlador y violento en el hogar. El confinamiento ha sido muy duro para las víctimas de violencia de género, sus hijos e hijas y dependientes a su cargo. El propio Consejo General del Poder Judicial ha sido consciente de que la violencia se ha mantenido durante la pandemia, a pesar de que como consecuencia del confinamiento los dos primeros trimestres del año hayan bajado el número de denuncias, debido a que el número 016 de ayuda a las víctimas de esta lacra, registró un aumento de llamadas en los primeros meses de confinamiento de un 61,6%, según los datos de la Delegación de Gobierno.

- ¿Cuántas personas trabajan el servicio 016? ¿De qué especialidades: Psicología, trabajo social, etc?
- ¿Ha pensado el Gobierno de España en formar a mujeres víctimas de violencia de género que hayan superado esta situación para que se encarguen de ayudar a otras posibles víctimas?
- ¿Con qué presupuesto cuenta el 016?
- ¿cuántas llamadas ha recibido en los últimos años? Se pide desglosar por año y por provincia.

- Ante el aumento de llamadas recibidas durante el periodo de confinamiento ¿Van a reforzar con más medios personales este servicio?
- ¿El Gobierno piensa ampliar este servicio incluyendo los servicios de traducción e interpretación telefónica para las víctimas de violencia de género que no hablan la lengua oficial del Estado o las cooficiales en las respectivas Comunidades Autónomas?
- ¿Con qué adaptaciones cuenta actualmente el servicio del 016 para que sea accesible a todas las mujeres con discapacidad física o cognitiva? ¿Qué porcentaje de mujeres con discapacidad atiende anualmente el 016?
- ¿Cómo piensa mejorar este Servicio?
- ¿Cuándo piensa impulsar el nuevo contrato público de este servicio dado que el que habían licitado el pasado 9 de marzo de 2020 ha sido rechazado por el Tribunal Administrativo Central de Recursos contractuales por discriminación de género y vulnerar el artículo 14 CE así como otros preceptos de la LCSP?

Madrid, 09 de diciembre de 2020

Fdo:

LAS DIPUTADAS

VºBº

EL SECRETARIO GENERAL